

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

El 3 de octubre de 2012, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la Guía de Atención a la Mujer con Endometriosis con el fin de contribuir a un mayor conocimiento de la enfermedad y para ayudar al personal sanitario en el ejercicio de sus funciones respecto a esta enfermedad.

Según dicha guía, al menos un 10% de la población femenina en edad fértil está afectada por esta patología, lo que en España ascendería a una cifra de más de dos millones de afectadas. Esta cifra es aproximativa, ya que el Centro Nacional de Epidemiología no publica datos concretos que atestigüen la real incidencia de la endometriosis en nuestro país.

- ¿Dispone el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de datos de la incidencia de la endometriosis en España durante los últimos 5 años? ¿Cuál es el número de mujeres afectadas actualmente por endometriosis en el territorio nacional? Con indicación por Comunidades Autónomas y años.
- ¿Qué compromisos ha alcanzado y que actuaciones han sido impulsadas desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en beneficio de las mujeres afectadas por endometriosis durante los últimos 5 años?
- ¿De qué unidades de referencia y multidisciplinarias disponen las mujeres afectadas por endometriosis actualmente en España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 5 de octubre de 2017

  
LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/SA- 1/igt